



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-073
SALTA, 13 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.489/2006 C.1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-036 – relacionada con la renuncia condicionada de la Geól. Celia Dora Barrientos - a sus cargos docentes de: Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva (actualmente con licencia sin goce de haberes), Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (por promoción transitoria), ambos de Sede Central y Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva de Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01, de fecha 27 de febrero de 2018, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2018-036 – relacionada con la renuncia condicionada de la Geól. **CELIA DORA BARRIENTOS** - DNI N° 10.339.422 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en los siguientes cargos, asignaturas, carreras y sedes, a partir del 01 de febrero de 2018, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

| Cargo | Asignatura | Carrera | Sede | Expediente |
|--|--|--|----------|-------------|
| Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva – Por promoción transitoria | Geología General (Plan 2010) | Geología | Central | 10.370/2017 |
| Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva – Con licencia sin goce de haberes. | Introducción a la Geología (Plan 1993) y su equivalente Geología General (Plan 2010) | Geología | Central | 10.489/2006 |
| Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva | Introducción a la Geología (Plan 2002) | Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones | Tartagal | 10.993/2006 |

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Geól. Barrientos, cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativo Académica y Económica y Dirección General de Personal. Agréguese copia a cada expediente citado en el Art. 1º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales